

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2749 *Resolución de 16 de febrero de 2017, conjunta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don José Carlos Rodríguez Pérez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1, con número de RPT 1246100006, para la provisión de plaza del Cuerpo Docente de Catedrático de Universidad vinculado con la de Médico Especialista en Nefrología, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2016 («BOE» de 10 de noviembre de 2016), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos a los que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre de 2007 («BOE» de 8 de octubre) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el artículo 11 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 («BOC» de 25 de marzo de 2009).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril), y en el artículo 18 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios («BOC» de 25 de marzo de 2009), y en el artículo 4, base octava, uno, del Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, resuelve:

a) Nombrar a don José Carlos Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 42719703-D, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento «Medicina», adscrito al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, vinculado con la plaza de Médico Especialista en Nefrología, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

b) El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de febrero de 2017.—El Rector; P. D. (Resolución de 23 de enero de 2017), el Vicerrector de Organización Académica y Profesorado, Luis Domínguez Boada.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Conrado Domínguez Trujillo.